



PRECISIONES METODOLÓGICAS Y CURRICULARES PARA EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

SEGUNDO CURSO

PRECISIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS PARA LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA I SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

La asignatura de Educación para la Ciudadanía promueve que el estudiantado tenga conocimientos claros de libertad, trascendencia y responsabilidad para que desarrolle actitudes éticas y adquiera el compromiso de examinar cuidadosamente los hechos y las implicaciones de sus actos para las demás personas con las que convive.

Esta asignatura se pone al servicio de la democratización al resaltar el valor significativo de la participación, y la utilización de los canales institucionales diseñados por el sistema democrático ecuatoriano. Por ello la comunidad educativa es el espacio propicio para promover la participación de los estudiantes a través del diálogo, el debate y la deliberación argumentativa e informada (no el mero intercambio de opiniones), que presupone el análisis crítico de las verdades socialmente legitimadas, la construcción de consensos y la resolución de conflictos en base al reconocimiento del otro y la confianza en la capacidad de argumentar de todos los actores de la comunidad escolar, permitiendo transitar respetuosamente las diferencias.

Es necesario que el docente diseñe estrategias que fortalezcan la comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico en los procesos de enseñanza aprendizaje. Para ello se recomienda el trabajo individual y en equipo en diferentes actividades.

Al igual que en las otras asignaturas del área, para iniciar los bloques curriculares, los docentes deben formular preguntas que desafíen el pensamiento de los estudiantes y promuevan discusiones constructivas que los guíen hacia el planteamiento de conclusiones propias, y no a la simple repetición de las emitidas por el docente.

En la planificación docente de cada uno de los bloques curriculares es importante:

- a) Trabajar conceptos claves y principios que los estudiantes deben comprender y utilizar en sus vidas como entes de cambio social.
- b) Desarrollar los ejes transversales para propiciar la reflexión sobre el buen vivir, la cultura de paz, la interculturalidad, valores democráticos, la igualdad de género, el cuidado ambiental.

Para complementar las orientaciones metodológicas del área planteadas anteriormente, se ofrece a continuación una serie de aspectos específicos que pueden aplicarse en cada uno de los bloques curriculares de la asignatura.

LA CONVIVENCIA Y EL CONFLICTO

¿El ser humano puede vivir aislado de los demás?

¿Se puede crear una sociedad sin conflictos?

¿Por qué la convivencia y el conflicto son inherentes a los seres humanos?

Con el fin de abordar con los estudiantes la idea de que nos hacemos humanos en compañía de nuestros semejantes, es recomendable dar a leer casos de niños que no fueron criados por humanos. Por ejemplo:

En 1976 se halló en la India un niño de unos 10 años en compañía de tres lobos. Caminaba en cuatro patas, comía carne cruda y trataba de morder a la gente. La madre Teresa (célebre monja ganadora del premio Nobel por su trabajo con los pobres de Calcuta y fallecida en 1997) lo tomó a su cuidado pero fracasó al intentar enseñarle el comportamiento humano y hacerle entender algunas palabras.

Estos contra ejemplos, si bien son casos excepcionales, permiten ver con claridad hasta qué punto el ser humano se encuentra indefenso al nacer y cuán importante son los cuidados prodigados por otros seres humanos, no sólo para sobrevivir sino también para constituirse como humano.

Con respecto a la conflictividad propia de toda convivencia humana, se sugiere analizar conflictos variados (personales, sociales, políticos) y sucedidos en distintos ámbitos (por ejemplo, en la escuela, en la comunidad cercana, en la sociedad ecuatoriana). Algunos de estos conflictos pueden ser relatados por los propios estudiantes, otros pueden ser extraídos de los medios de comunicación. Incluso se puede trabajar con casos ficticios presentes en cuentos, novelas, filmes. Por ejemplo, se puede abordar el conflicto que se suscita en la película *Doce hombres en pugna* (1957), filme clásico protagonizado por Henry Fonda y dirigido por Sidney Lumet (disponible en youtube), analizando por qué el jurado transita con tanta dificultad el diálogo en busca de consenso, cuáles son los obstáculos y desafíos de ese intercambio entre los miembros del jurado, cuáles son sus sentimientos e intereses.

Lo importante es que las cuestiones teóricas estudiadas sobre la convivencia y el conflicto se encarnen en situaciones reales y significativas para los adolescentes que les permita desarrollar la capacidad de comprensión de la complejidad de los conflictos reales, además de aplicar las herramientas necesarias que les permita procesar e, incluso, resolver los conflictos a partir de criterios de justicia, inclusión y solidaridad, incluidos en los principios constitucionales y los valores culturales de los pueblos .

LOS VALORES Y LAS NORMAS

¿Los valores son propiedades de las cosas o somos nosotros quienes les conferimos valor?

¿Los valores son objetivos o subjetivos?

¿Por qué existen los valores humanos?

¿Cuáles son los valores que se van construyendo en el marco de la democracia y del pluralismo?

¿Cuáles son los valores que conformarían la base de una sociedad democrática y pluralista?

Una buena entrada para el tratamiento de la temática de los “valores” es la de solicitar a los jóvenes que expresen sus gustos y preferencias con respecto a diversos aspectos

de la vida cotidiana: por ejemplo, en relación a las comidas, las bebidas, los modos de vestir, la música, los deportes, las asignaturas escolares, etcétera. Para hacerlo una posibilidad es que redacten por escrito un día entero de sus vidas, desde que se despiertan hasta que se van a dormir, en el que destaquen qué cosas les gustan y cuáles no. El objetivo de actividades como éstas es dar lugar a la expresión libre de los valores que los jóvenes sostienen. Luego, sería útil analizar en conjunto de dónde provienen esos valores (¿De la familia?, ¿De la educación recibida? ¿De los medios de comunicación? ¿De la comunidad a la que se pertenece?). También es necesario que los estudiantes se pregunten si son respetuosos con los gustos y preferencias de sus compañeros o si son intolerantes y, en ese caso, cuáles son las razones de su intolerancia.

Otra actividad muy pertinente es el análisis de letras de canciones que los adolescentes escuchan o que son muy conocidas: ¿cuáles son los valores que sustentan esas letras de canciones? ¿Qué piensan del contenido de esas letras?

Para profundizar el debate acerca de los valores (si son subjetivos, si son objetivos, si son individuales o sociales, si son históricos y dinámicos) puede solicitarse al estudiantado que realice entrevistas a personas religiosas y a personas que no lo son, para comparar sus respuestas y explicitar sus distintos modos de entender qué son los valores.

Con respecto a las normas, lo importante es que sean abordadas no sólo como algo que está escrito en la Constitución del Ecuador o en un código, sino como algo que opera en la realidad. Es decir, las normas deben ser presentadas como construcciones colectivas acordadas por las sociedades y que se materializan en las prácticas sociales, en su cumplimiento, incumplimiento, y efectos. Esto vale no sólo para el estudio de las normas jurídicas centrales sino también para las normas que están vigentes en la escuela o en otros ámbitos. Desde este enfoque se pueden propiciar debates sobre, por ejemplo, si se cumplen las normas de tránsito en las ciudades ecuatorianas, si los ciudadanos son respetuosos de esas normas y sobre cuáles pueden ser las razones de algunos comportamientos no respetuosos de las normas de tránsito.

Entre los recursos para abordar el tema de la “norma” se destaca el “caso judicial” o la noticia policial en la que se explicita la decisión de un juez respecto de una situación delictiva. Este tipo de recursos permite advertir cómo un juez interpreta la norma para aplicarla a un caso concreto y cuáles son los argumentos que ofrece para validar su decisión.

EL PODER Y LA AUTORIDAD

¿Por qué es necesaria una organización?

¿Es necesario que existan autoridades?

¿Por qué se consideran autoridades?

¿De dónde proviene el poder de esas autoridades?

¿Puede haber un ejercicio participativo de esa autoridad?

¿Qué es lo que da legitimidad al accionar de las autoridades?

¿Cuándo un poder es legítimo?
¿Cuándo un poder es democrático?
¿En esta clase existe entre ustedes relaciones de poder?
¿Cómo se manifiestan esas relaciones?

La temática del poder y de la autoridad es muy compleja y, a la vez, muy atractiva para ser trabajada con los estudiantes. Es importante que el estudiantado se acerque a esta problemática desde sus propias experiencias y vivencias. Por ejemplo, se puede iniciar el tratamiento del bloque estableciendo un diálogo sobre cuestiones de poder en el aula, el colegio, la familia y otros ámbitos.

Muy apropiado para analizar los distintos modos de entender el poder, es acudir a recursos literarios o fílmicos. Especialmente recomendable es la novela *El señor de las moscas*, de William Golding (premio Nobel de Literatura). Esta novela tiene dos versiones fílmicas, de las cuales es recomendable la dirigida por Peter Brook (realizada en el año 1963). Si bien la trama es compleja, es un recurso interesante para los jóvenes pues todos los protagonistas de la historia son niños que se quedan solos en una isla a la espera de un rescate y que, mientras tanto, se organizan para defenderse de los peligros, para conseguir alimentos, para proteger a los más pequeños, etcétera. En esos intentos de organización se configuran relaciones de poder y modos de ejercer el poder (un modo democrático y reflexivo, otro autoritario). La novela o el filme pueden servir para ir desplegando los distintos temas del bloque.

Otro filme recomendable es *La lengua de las mariposas* (1999), dirigida por José Luis Cuerda, y basada en el cuento homónimo de Manuel Rivas Barrós que narra la vida escolar de un niño en Galicia en 1936. El filme permite debatir con los estudiantes los cambios en las relaciones de poder que se dan en una escuela, debido a los cambios políticos que acaecen en España con el advenimiento del franquismo. En este caso, es muy sugerente visualizar cómo el poder circula en la sociedad y cómo ciertas relaciones de poder que se dan en los espacios “macro” del Estado o la política, se dan también en los espacios “micro” de la escuela o la familia.

El enfoque que se propone es el de permitir que el alumnado analice situaciones en las que se ejerce el poder y que reconozca sus propios poderes o sus propias posibilidades de construir poder a través de la organización y de la elaboración de proyectos compartidos. De ahí la importancia de advertir la relación entre la autoridad democrática y la participación ciudadana en los distintos ámbitos de la vida social.

LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO Y COMO FORMA DE VIDA

¿Qué implica la democracia?
¿Por qué en todas partes del mundo se habla de democracia?
¿La democracia sirve únicamente para elegir autoridades?
¿Por qué se afirma que la democracia es forma de vida?
¿Por qué se relaciona la democracia y la dignidad humana?

La noción de democracia, si bien se profundiza en este bloque, se ha ido desplegando a lo largo de los bloques anteriores: los modos de transitar y resolver democráticamente los conflictos (bloque 1), los valores compartidos en democracia (bloque 2), el ejercicio democrático del poder y de la autoridad (bloque 3). El bloque 4, en tanto bloque integrador, debe retomar esos desarrollos anteriores y presentar el debate acerca de las concepciones de democracia, los tipos de democracia, así como los problemas y desafíos del sistema democrático ecuatoriano.

Es recomendable un enfoque histórico que contextualice los conceptos que se van a desarrollar. Es necesario, entonces, que los estudiantes conozcan las características de la democracia ateniense para compararlas con sistemas políticos de otras tradiciones culturales y los sistemas democráticos de los Estados modernos, que accedan a casos históricos en la región y en el mundo de dictaduras o gobiernos que vulneraron sistemáticamente los derechos de los ciudadanos y de democracias que sólo cumplieron con los aspectos formales y procedimentales del sistema democrático pero que no implementaron políticas orientadas a la igualdad de oportunidades ni propiciaron la participación ciudadana. En cuanto a la comprensión y valoración de las actuales experiencias democráticas o no democráticas, es pertinente el análisis crítico de noticias extraídas de los medios de comunicación gráficos y/o audio-visuales y de estudios académicos con mayor capacidad de contextualización y análisis de estos procesos, con el fin de detectar los desafíos de la democracia ecuatoriana en el contexto regional y mundial.

También, es adecuado que se debata en el ámbito de la clase sobre la democracia en la escuela y sobre los aportes que pueden hacer los miembros de la comunidad educativa (autoridades, docentes y estudiantes) para democratizar los espacios en los que conviven.

Toda la propuesta debe estar guiada por la concepción clara del valor de la democracia participativa en igualdad de condiciones. Si bien es dable y necesario debatir y analizar críticamente algunas debilidades o falencias de las democracias existentes, ese debate y ese análisis son pertinentes si sostienen la necesidad de profundizar y mejorar el sistema democrático.